

# PASO 1 - ¡OBTENGA AYUDA GRATUITA!

Información y ayuda gratuitas están disponibles de:

Su consejero escolar, universidad o escuela profesional HESAA – www.hesaa.org/Pages/FAFSA.aspx o 609-584-4480 Departamento de Educación de EE. UU. – www.ed.gov o 1-800-4-Fed-Aid (1-800-433-3243)

¡Hay ayuda gratuita disponible en cualquier momento durante el proceso de solicitud! Tenga en cuenta: nunca debería tener que pagar por ayuda.

## PASO 2 - ¡CONOZCA SUS PLAZOS 2024-2025!

Plazos del estado de Nueva Jersey

Nuevos solicitantes de subvenciones estatales de Nueva Jersey Solicitantes de otoño/primavera – 15 de septiembre de 2024 Solo primavera: 15 de febrero de 2025 Solicitantes continuos de TAG 15 de mayo de 2024

#### **Plazos federales**

Complete la FAFSA® entre diciembre de 2023 y 30 de junio de 2025 del año siguiente (sin excepciones a ninguna de las fechas) **PERO** aplicar lo antes posible. Para cumplir con los plazos, presente su solicitud en línea en www.studentaid.gov

Es posible que las universades tambien tienen fechas límite.

# PASO 3 - CREA UNA CUENTA DE SESIÓN DE AYUDA FEDERAL PARA ESTUDIANTES (FSA)

Para crear sus identificación de usuario y contraseña ingresa a www.studentaid.gov/fsa-id/sign-in/landing y crea una cuenta de identificación FSA. Usted y todos los contribuyentes de información\* deberán crear sus propia cuentas individuales FSA ID en este sitio web. Nota: en muchos casos, los contribuyentes de la información requerida serán los padres de un estudiante dependiente. Todos utilizarán su inicio de sesión para acceder a FAFSA®. en www.studentaid.gov, y conectarse a su cuenta de Federal Información Tributaria (FTI) y firmar la FAFSA®.

#### **PASO 4 - COMPLETA SU FAFSA**

Para comenzar su FAFSA® visite www.studentaid.gov. Usted iniciará una iniciará sesión con su cuenta FSA ID. De consentimiento para que el IRS utilice su Información de Impuestos Federales (FTI) para completar la FAFSA®. Si no puede utilizar FTI, deberá recopilar sus declaraciones de impuestos de 2022 y otros registros de ingresos y completar una FAFSA® en papel. Los NJ Dreamers deben completar únicamente la Solicitud Alternativa de NJ. Visite

www.hesaa.org/Pages/NJAlternativeApplication.aspx para completar su solicitud.

# PASO 5 - ¡LOS RESULTADOS DE FAFSA!

El Departamento de Educación de EE. UU. mostrará su Resumen de envío (FSS) de FAFSA®, el resultado del procesamiento de su FAFSA®. Revise su FSS. Si es necesario, puede enviar correcciones por la web en <a href="https://www.studentaid.gov">www.studentaid.gov</a>. Su FSS completo contendrá su Índice de ayuda estudiantil (SAI), que determina su elegibilidad para recibir ayuda federal para estudiantes.

# PASO 6 - ¡LOS RESULTADOS DE LA AYUDA ESTATAL DE NJ!

HESAA enviará un correo electrónico a la dirección de correo electrónico que figura en la FAFSA® que contendrá su identificación estatal/HESAA de Nueva Jersey. Le indicará que cree una identificación de usuario y una contraseña de NJFAMS para iniciar sesión en su portal para estudiantes de NJFAMS. Puede encontrar su información de "Lista de tareas pendientes" y "Concesión y elegibilidad", así como otras funciones que lo ayudarán con su proceso de ayuda estatal.

## **PASO 7 - ¡VERIFIQUE SUS RESPUESTAS!**

Si es seleccionado para la verificación federal, la oficina de ayuda financiera de su escuela le pedirá que presente declaraciones de impuestos y otros documentos, según corresponda. Asegúrese de cumplir con los plazos de la escuela. (Para solicitar una transcripción de la declaración de impuestos del IRS,www.irs.gov - es gratis). El estado de Nueva Jersey también puede solicitar documentos para verificar la información reportada en la FAFSA®. HESAA le pedirá una transcripción de la declaración de impuestos y otros documentos según corresponda. Para solicitar una transcripción de la declaración de impuestos del IRS, www.irs.gov - es gratis.

#### PASO 8 - ¡OBTENGA RESPUESTAS SUS PREGUNTAS!

Todos los estudiantes: vayan al portal de ayuda financiera de su universidad para aprender sobre la ayuda que se ofrece.

Solicitantes por primera vez: revise las cartas de concesión de las escuelas para comparar los montos y los tipos de ayuda que se ofrecen. Decida a qué escuela asistir basándose en una combinación de (a) qué tan bien se adapta la escuela a sus necesidades y

(b) su habilidad económica después de tener en cuenta toda la ayuda.

